

CONVOCATORIA DE BECAS 2018

La Fundación de la Sociedad Española de Endoscopia Digestiva (FSEED), con el objetivo de contribuir al desarrollo de nuevas técnicas endoscópicas y métodos de investigación, convoca:

Becas de Investigación en Endoscopia Digestiva.

Descripción de las Becas

Se trata de ayudas que se concederán durante el Congreso Nacional de la SEED del año en curso. La disponibilidad de recursos de la FSEED, que se especificará cada año, condicionará la periodicidad, número de trabajos premiados y cuantía de la ayuda.

- **Objetivo:** Financiar proyectos originales de investigación en el campo de la Endoscopia Digestiva.
- **Duración del trabajo:** máximo 3 años.
- **Requisitos generales:** Los requisitos por los que se registrará esta convocatoria son los siguientes:
 1. Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina y Cirugía y trabajar en Endoscopia Digestiva.
 2. Ser socio de la SEED y estar al corriente del pago de las cuotas.

Plazo de presentación de solicitudes:

El plazo límite de presentación de la solicitud será el **15 de septiembre** de 2018.

Recepción de las solicitudes:

Enviar toda la documentación por e-mail a: Secretaria SEED [secretaria@wseed.org].

Documentación necesaria:

- Datos personales: Nombre y apellidos. DNI. Dirección. Teléfono fijo, Móvil, E-mail
- Datos profesionales: Lugar de Trabajo, Servicio, Cargo...
- Título del estudio a realizar
- Currículum vitae breve
- Memoria (CIEGA) del estudio a realizar incluyendo los siguientes apartados:
 - Introducción
 - Objetivos concretos
 - Plan de Trabajo
 - Aplicación en nuestro medio / resultados esperados
 - Bibliografía

No podrá aparecer ningún dato personal en el documento de la memoria, ya que la evaluación de las BECAS es totalmente ciega.
- Memoria económica
- Informe del Comité Ético de Investigación Clínica y/o Animal del centro
- Indicar si ha sido solicitada ó concedida alguna otra ayuda, beca o financiación para este proyecto

A juicio del Comité Científico se podrá pedir a los candidatos información adicional.

Dotación:

La cuantía de cada una de las becas otorgadas será de 15.000 €. El número de becas otorgadas dependerá de la calidad de los Trabajos presentados y de la disponibilidad de los recursos de la FSEED. En la memoria de solicitud de la beca se adjuntará un presupuesto económico de los costes necesarios para la realización del proyecto. Si bien los criterios científicos serán la base primordial sobre la que se concederá la beca, se considerarán también criterios de multicentricidad del estudio, de grupo emergente y si se han recibido otras ayudas para el desarrollo del estudio.

Obligación de los becarios:

Se deberá presentar una memoria científica anual donde se detalle el progreso.

Los resultados del proyecto premiado deberán ser presentados en forma de comunicación oral en el Congreso de la SEED en el plazo de tres años. En ningún caso los resultados del proyecto se podrán presentar antes del Congreso de la SEED en otros foros o Congresos.

En el plazo de 3 meses después de finalizar el proyecto, los becarios estarán obligados a presentar una memoria científica y económica del trabajo realizado. La propiedad intelectual, tanto del trabajo como de los resultados alcanzados, pertenece al autor, que tendrá que hacer constar la subvención de la Beca FSEED en todos los documentos, publicaciones o difusiones que realice del trabajo y de los resultados.

Evaluación de las solicitudes

1. Será responsabilidad del Jurado, constituido por 4 miembros del Comité Científico y 4 miembros del Comité de Investigación, entendiéndose que ninguno de ellos participará de forma directa o indirecta en alguno de los proyectos presentados. La decisión final se tomará de forma colegiada en reunión de este jurado, con la presencia del Presidente y Secretario de la SEED y se comunicará durante la realización del Congreso anual de la SEED.
2. Se tendrán en cuenta:
 - Memoria del trabajo a realizar, con especial énfasis en la calidad metodológica, originalidad y aplicabilidad en la práctica clínica
 - Estudios multicéntricos
 - Curriculum vitae
 - Si ha sido solicitada/concedida cualquier otra beca, ayuda o financiación para este proyecto y se deberá indicar
 - Se dará prioridad a aquellos candidatos que no hayan disfrutado previamente de esta beca
 - En caso de haber obtenido una beca de la FSEED anteriormente, para poder optar a una nueva, es requisito indispensable haber entregado la memoria final del trabajo becado previamente
3. La beca podrá declararse desierta en el caso de que ninguno de los proyectos reúnan los criterios de calidad exigibles, según el criterio del Jurado.
4. La decisión del Jurado será inapelable y no se hará difusión de las puntuaciones asignadas a los proyectos presentados, excepto a título individual y referida al propio proyecto presentado en caso de solicitarse.

Por el hecho de presentarse, todos los concursantes aceptan las bases de la beca.